



Novela, historia y subalternidad: el género y la etnicidad en *Frankenstein* (1818).

Novel, history and subalternity: gender and ethnicity in *Frankenstein* (1818).

DOI: 10.32870/sincronia.axxvi.n81.31a22

Jules Lighuen Rodríguez Cantero

Universitat de València. (ESPAÑA)

CE: julesrodriguezc@gmail.com

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Recibido: 16/09/2021

Revisado: 06/09/2021

Aprobado: 08/10/2021

RESUMEN

A partir de la aparición de los estudios poscoloniales, la historiografía se ha visto beneficiada por la incorporación de nuevas perspectivas interdisciplinarias que nos permiten concebir pluralmente el pasado. Las relaciones de poder, los individuos y cómo estos se integran o no en las sociedades alude a un problema que se puede estudiar desde las ciencias sociales mediante, entre otras cosas, las producciones culturales de/en un tiempo y espacio concretos. Con el objetivo de analizar cómo el género y la etnicidad forman parte de un discurso hegemónico basado en la diferencia en la sociedad del siglo XIX, nos centramos en la novela de Mary Shelley *Frankenstein* (1818) para considerar, por un lado, cómo la obra es útil en el estudio del pasado y, por otro, cómo aporta una perspectiva relevante a la hora de reflexionar acerca de la individualidad y las relaciones humanas en torno al *poder* desde la constitución de dos modelos contrapuestos: ciudadanía y subalternidad.

Palabras clave: Poder. Ciudadanía. Subalternidad. Género. Etnicidad. *Frankenstein*.

ABSTRACT

Since the emergence of postcolonial studies, historiography has seen itself benefited from the incorporation of new interdisciplinary perspectives that allow us to conceive the past plurally. Power-relationships, individuals and how they integrate or not in societies are a problem which can be studied in social sciences through, among other things, cultural productions from/in a concrete time and space. With the goal of analysing how gender and ethnicity are a part of a hegemonic discourse based on difference in 19th century' society, we will focus on Mary Shelley's *Frankenstein* (1818) to consider, on one hand, how the novel is useful in the study of the past and, on the other, how it



brings a relevant perspective when it comes to reflecting on individuality and human relationships regarding *power* from the constitution of two opposing models: citizenship and subalternity.

Keywords: Power. Citizenship. Subalternity. Gender. Ethnicity. Frankenstein.

Introducción: ‘Occidente’ y la disciplina histórica. El binarismo relacional como ciudadanía-subalternidad.

La historia como disciplina nace en un contexto específico de la contemporaneidad, consolidándose a finales del siglo XIX al mismo tiempo que lo hacían los Estados-nación. Esto determina, inevitablemente, el recorrido inicial de esta en lo que concierne al establecimiento de una metodología, que viene irremediablemente influenciada por unos intereses de búsqueda de legitimación e identidad en el pasado, en cuanto que se utilizará para exaltar la unidad nacional. Constituirá, de esta manera, una herramienta de índole política y cultural que ayudará a justificar el poder del Estado, al mismo tiempo que permitirá la construcción de una identidad colectiva, en gran parte, mediante el establecimiento de diferencias respecto a otros territorios y culturas (Said, *Orientalismo*, 2018), como es el caso de la historiografía francesa y alemana en el contexto de la guerra franco-prusiana.

La disciplina histórica, pues, al igual que otras ciencias sociales como la sociología o la filosofía, es producto de un contexto concreto y, por ello, está directamente limitada por las concepciones y los conceptos de la sociedad en la que es creada (Morin, 1994), perteneciendo a un tiempo y espacio específicos. De hecho, esa tradicional metodología se ha construido en torno a una percepción hegeliana¹ que se ha mantenido estática a lo largo de décadas a modo de modelo hegemónico en la concepción del pasado y que ha sido, en última instancia, innegablemente invisibilizadora de realidades extraeuropeas (Said, *Orientalismo*, 2018) al haberse proyectado sobre otros territorios exigiéndoles, entre otras cosas, un mito de la ‘modernidad’, una ‘Ilustración’

¹ En torno a los conceptos de tiempo y espacio planteados por el filósofo alemán Immanuel Kant a la hora de percibir el pasado, Hegel historiza las categorías desplegando la concepción del continente asiático como ‘estático’ o estancado y, por ello, el pasado, mientras que Europa es percibida como el ‘presente’ y el ‘futuro’; vanguardista de la humanidad. África parece quedar relegada a la no-existencia o la no-historia.



civilizatoria, unas 'fases de desarrollo' para poder constituirse como históricos²; para poder formar parte de la Historia bajo los parámetros europeos o para, simplemente, *ser* en relativa igualdad de condiciones.

Se trata, de alguna manera, de una producción académica que se ha creado en un estado de ignorancia relativa respecto a gran parte de la humanidad. Para comprender su hegemonía, así como el motivo que lleva a la creación de esta en primer lugar, debemos, como hemos mencionado, situarla en su contexto, entendiéndola dentro de una sociedad que está experimentando un proceso de cambio estructural a nivel político, social y económico tanto por la aparición de esta nueva forma de Estado, como por la expansión de este por gran parte del planeta a través de un proceso imperialista iniciado ya en la Edad Moderna. A través del progresivo paso de la hegemonía entre diferentes Estados europeos³, se consolida mediante el *monopolio del ejercicio de la violencia* en un sistema cada vez más 'globalizado' o, lo que es lo mismo, europeizado. Esta violencia vendrá en consecuencia acompañada de una legitimación o justificación ideológica basada en un discurso de 'superioridad' de la civilización occidental, lo cual conlleva la existencia de una 'misión civilizadora'⁴ respecto a las 'razas inferiores', siendo el momento de auge del desarrollo de las teorías racistas por parte de autores como Gobineau⁵, y el ya tan conocido 'darwinismo social'. Es,

² Como se ha señalado desde las corrientes de estudio poscoloniales, no solo se ha exportado una concepción del mundo, sino también una idea de 'progreso' unilineal que parece exigir a otros territorios repetir la historia europea para constituirse como 'desarrollados', algo que pervive todavía hoy en la terminología académica a través de las distinciones entre territorios 'subdesarrollados' o 'tercermundistas'.

³ En lo que se conoce como paso de la hegemonía al Atlántico a lo largo de la Edad Moderna y la configuración de una primera globalización económica, encontramos el predominio de las potencias Ibéricas (España y Portugal) en los siglos XV y XVI, mientras que los holandeses toman el relevo en el siglo XVII, momento en el comienza la competencia con otras potencias como Francia e Inglaterra. Esta última se consolidará como gran potencia global en el siglo XVIII.

⁴ Desde el comienzo de la Edad Moderna y la llegada de las potencias Ibéricas tanto a América como a África, se desarrolla la idea de *missão civilizadora* o *misión civilisatrice*, por la cual se justifica la occidentalización de los pueblos indígenas en las áreas ocupadas por las potencias europeas. Este discurso evolucionará a lo que conocemos como 'asimilación cultural' en el siglo XIX, cambiando de una argumentación principalmente religiosa a un discurso basado en la diferencia, siendo el momento de proliferación de las pseudociencias que intentan justificar biológicamente una aparente 'inferioridad' nativa respecto a 'Occidente'. Se trata de la construcción de un aparato ideológico, político y cultural que, como señala Said en su obra *Orientalismo*, se legitima en sí mismo al establecerse como hegemónico invisibilizando otras realidades.

⁵ Véase *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (1937), publicado originalmente entre 1853-1855.



en definitiva, una 'violencia epistémica' que constituye a 'el sujeto colonial como Otro' (Spivak y Pérez, 2009, p.66), eliminando así su heterogeneidad y, con ello, su identidad, derivando en el establecimiento de una perspectiva estereotipada o 'historia única' (Ngozi, 2009) que se configura en 'una explicación y una narración de la realidad' que queda establecida como 'norma' (Spivak y Pérez, 2009, pp.66-67). En última instancia, se está *deshumanizando* al *otro* al usarlo como modelo opuesto; al eliminarlo como individuo y privarlo de una voz. Resulta, de alguna manera, llamativo que el 'salvajismo' sea atribuido a aquel sujeto receptor de violencia desde la producción intelectual europea/occidental, mientras la 'civilidad' se aplica a aquel que la produce, la monopoliza, la exporta y la ejerce sobre *otro* que *debe* civilizarse: ese *subalterno* que parece ser 'mudo por definición' según Spivak, la cual parece 'reconstituir el subalterno no solo como un sujeto unificado que no puede hablar, sino como un objeto mudo, posicionado al margen de la agencia' (Spivak y Pérez, 2009, p.25).

En contraposición a este *sujeto* que es *objeto* de otro sujeto 'activo' encontramos que es este último el monopolizador del *poder*, el cual, en última instancia, situamos en la representación política, que en el contexto que nos acontece equivale a la noción de *ciudadanía*⁶, la cual vendría, de alguna manera, determinada por el dominio de los mecanismos de control social o la idea de poder a través de la estructura política contemporánea nacida de las ideas del 'derecho natural' (Locke, 2006) y que es, en la práctica, exclusiva⁷. Por lo tanto, encontramos que las relaciones de poder se construyen en torno a un discurso de la diferencia basado en gran parte en un 'determinismo biológico' (Peyrou, 2019) que toma el cuerpo como recipiente de la humanidad del

⁶ Ciudadanía entendida como máxima representación política en la medida en que será el *ciudadano* aquel que monopoliza los mecanismos de poder y, por tanto, los controla, quedando plenamente respaldado por la institucionalidad, es decir, el aparato estatal que es, a su vez, la propia estructura política.

⁷ Con esto queremos hacer referencia a lo que se conoce como 'democracia exclusiva': existe discriminación por género, clase, etnia, edad, capacidad, etc. en lo que al derecho político respecta. Uno de los grandes debates del siglo XIX gira en torno al 'origen' del poder en la esfera pública y en la esfera privada: mientras en la primera se pasa del patriarcalismo político al liberalismo a través de las nuevas teorías de los ingleses Hobbes y Locke y su idea de 'pacto político', el origen del poder en la esfera privada pasará de estar legitimado en la voluntad divina a estarlo en la 'naturaleza', reformulándose así la argumentación misógina acerca de la subordinación femenina.



individuo (Sánchez-Eppler, 1988), y las jerarquiza en una escala que estratifica la sociedad en torno a ciertas características.

Bajo estos parámetros, pretendemos reflexionar acerca de la *ciudadanía* y la *subalternidad* como conceptos opuestos desde una perspectiva de género a través del estudio de la producción literaria femenina en el siglo XIX. Es en este período cuando se codifican las relaciones de género bajo un *binario institucionalizado* en torno al sexo biológico; a la corporalidad, a lo físico. Para ello, pondremos nuestra atención en la novela como campo de acción femenina, más concretamente en el caso particular de *Frankenstein o el moderno Prometeo*, en su versión inicial de 1818, de la escritora inglesa Mary Shelley (1797-1851). En cierta manera, esta obra parece plantear una historia con diversas voces, tanto ‘revolucionarias’ como ‘contrarrevolucionarias’ bajo una estructura narrativa a modo de ‘muñecas rusas’ que concentra ‘cuatro historias en una: una alegoría, una fábula, una novela epistolar y una autobiografía’ (Lepore, 2019, p.11)⁸. Es precisamente esta diversidad la que nos permite encontrar pluralidad de perspectivas dentro de los sucesos narrativos, constituyendo un documento histórico de gran utilidad a la hora de percibir la mentalidad de la época en la medida en que ‘la idea del autor como recipiente de las ideas de otras personas – una ficción en la que la autora participó [...] – de alguna manera explica por qué *Frankenstein* ha acrecido tantas salvajemente diferentes e irreconciliables lecturas y reinterpretaciones’ (Lepore, 2019). De hecho, es justamente la ‘capacidad para contar una historia que está profundamente enraizada en las condiciones de su época’ al mismo tiempo que ‘es capaz de trascenderla’ lo que consigue mitificar y eternizar esta obra al seguir ‘pareciéndonos eternamente humano’ (Burdíel, 1996)⁹; al superar el tiempo y el espacio en el que fue producida y presentarnos, de alguna manera, parte de la esencia a partir de la cual funcionan las relaciones humanas.

⁸ La traducción es propia dada la ausencia de traducciones al español.

⁹ Hace referencia a esta como ‘extraordinariamente inquietante en su inesperada novedad y en su capacidad para transmitir la profunda ansiedad epocal y biográfica de la que surgió’, tal vez haciendo referencia al cambio que se está produciendo en la sociedad europea del siglo XIX con la aparición de diversas innovaciones tecnológicas, económicas, culturales y políticas, algo que se plasma en obras como *The awakening conscience* (1853) de William Hunt o *Dover Beach* de Matthew Arnold (1867), las cuales muestran esa sensación de liminalidad característica de una Europa que parece experimentar un paso hacia la ‘modernidad’.



Con una orientación interdisciplinaria y considerando la constante circulación de conceptos (Morin, 1994), tenemos la intención, pues, de centrarnos en la ficción como medio de expresión de una realidad histórica singular en su tiempo y espacio concretos (Burdíel, 2014), ya que, en última instancia, 'la escritura es una prueba de vida y la evidencia de que se está participando en el flujo de la historia' (Fontdevila y Francès, 2019, pp.7-24). Precisamente por ello, es de especial relevancia como elemento de estudio del pasado, así como objeto de estudio en sí mismo en cuanto que constituye una muestra, voluntaria o involuntaria, de la existencia de un individuo.

Aspiramos a analizar en los personajes de la novela nociones respecto a las relaciones de poder en la sociedad en la que Mary Shelley los produce, siempre considerando su posición como autora ya que entendemos que, aunque se privilegie desde la intelectualidad occidental la teórica ausencia del individuo para constituir una obra literaria 'culturalmente transparente', y por ende interpretable como universal (Fontdevila, 2019), es innegable que la escritora, al igual que cualquier individuo que produce cultura, está presente en el resultado de su producción (Code, 1998). Esto se debe a que 'los cuerpos de los autores son sexuados, sus textualidades pueden serlo más o menos, pero transmiten en esencia una experiencia humana de valor' (Paz, 2019, p.78). En definitiva, creemos que las obras deben ser percibidas y situadas en su contexto ya que se 'contaminan' irremediabilmente de 'una realidad otra que sí mismas' (Marçal, 2019, p.64).

A nivel metodológico, la intención en las próximas páginas es enfocar nuestra atención únicamente en los factores de género y etnicidad, es decir, en las relaciones entre los dos sexos¹⁰ dentro del contexto de la complementariedad, insertado este a su vez en el ya mencionado proceso de expansión e imposición de la cultura occidental plasmado en la idea de globalización que caracteriza nuestra sociedad actual. El motivo de ello se debe, principalmente, a que queremos tenerlos en cuenta para 'multiplicar preguntas que de otro modo permanecen sin formular'

¹⁰ Hablamos de dos sexos ya que estos son en torno a los cuales se construye el binarismo de género. No obstante, consideramos los estudios que plantean la existencia de hasta cinco sexos: macho pseudo hermafrodita, hembra pseudo hermafrodita, *true* o verdadero hermafrodita, hombres y mujeres (Fausto-Sterling, 1993). Estos pertenecerían al 'movimiento transgénero', mientras que en el presente trabajo nos mantendremos en la línea del 'construccionismo liberal' por motivos académicos (Gartner & Borstner, 2009), aunque siendo conscientes de la existencia de más de dos sexos.



(Fontdevila y Francès, 2019, p.11) dentro de las perspectivas tradicionales. Los consideraremos, de esta manera, elementos que determinan el recorrido vital de los individuos en la sociedad occidental precisamente porque son utilizados para crear ‘un sistema de diferenciaciones que permite a unos actuar sobre las acciones de los otros’, es decir, ejercer intencionalmente el poder desde una postura hegemónica (Heller, 1996).

Se trata de reflexionar y entender las *relaciones de poder* estructuradas en torno a la diferencia a través de las visiones plasmadas en la obra, siendo conscientes de su utilidad a la hora de percibir el pasado desde la historiografía actual. Interpretamos, pues, la obra como un *testimonio* que se inserta dentro de un contexto concreto y que es un relevante elemento contributivo a la tarea del historiador al aportar diversidad a las perspectivas y dar voz a sujetos que hasta entonces no habían sido, tal vez, considerados agentes activos de sus propias historias¹¹. Por esto nos encontramos con que las perspectivas interdisciplinarias son necesarias en el proceso de reinterpretación, re(de)construcción y cuestionamiento de la producción tradicional de ‘Occidente’ (Said, *Orientalismo*, 2018) a la hora de acercarnos al pasado.

Habiendo introducido nuestra orientación en este trabajo, cabe mencionar que procederemos a reflexionar acerca de diversas cuestiones, como es el propio papel de la autora como mujer dentro de su contexto, así como el de los personajes dentro del entorno en el que se encuentran representados, y qué implicaciones o intervenciones encontramos de la sociedad en la que están siendo producidos y, a su vez, imaginados. Para ello y teniendo en cuenta lo planteado con anterioridad, nos preguntamos: ¿es la mujer europea *civil*; es igual de partícipe en este proceso civilizatorio? ¿Cuál es su *grado de ciudadanía* dentro de estos parámetros establecidos desde la institucionalidad que monopoliza el ejercicio del poder? Planteado de otra manera, ¿Cuáles son los factores que llevan a un individuo a constituirse como *ciudadano*, pero, al mismo tiempo, cuáles son aquellos que lo/la/le constituyen como *subalterno* y en qué contexto? Parece que, en el ejercicio

¹¹ Con esto hacemos referencia a la figura de Ranajit Guha en su inicial cuestionamiento de la historiografía tradicional mediante el establecimiento del Grupo de Estudios Subalternos, del que partirán posteriormente los estudios poscoloniales que nos permiten hablar en estos términos actualmente.



del poder, independientemente de la estructura política o económica, *la tradición social privilegia a aquel que monopoliza la violencia*. Aquello que determina la posición del individuo vendría, de esta manera, representado en *factores* o *motivos* que la codifican, y que en la tradición occidental se construyen en torno a la diferencia (Blasco, 2020) en base a la biología o 'naturaleza'. La *ciudadanía* y la *subalternidad* como opuestos vendrán *determinados por el contexto* en el que ese poder es ejercido, sobre todo si las consideramos como 'un atributo dependiente de la posición que ocupan respecto a los que les rodean' (Spivak y Pérez, 2009, p.36) ¿Existe, pues, una *gradualidad* en los factores que llevan a alguien a constituirse como *subalterno* basado en la diferenciación con ese otro *ciudadano* monopolizador de la violencia? Y si así es, ¿qué factores lo determinan y en qué contexto? Usamos aquí el ejemplo de la tradición occidental dado que es la que nos acontece al haberse establecido como modelo hegemónico mediante su exportación e implantación a lo largo de la ecúmene a través del ya mencionado *ejercicio de la violencia*.

Es innegable que la *relacionalidad* entre individuos en el sistema patriarcal viene determinada por una concepción social basada en el establecimiento de binarios comparativos (Warren, 1990) que se estructuran a modo de 'opuestos' en un sistema que se 'automodifica y se autoperpetúa' constantemente 'siempre ligado a la desigualdad de poder' (Peyrou, 2019). Esto se puede percibir en las relaciones de género (Duque, 2010), pero también en la relación de este *ciudadano* con la naturaleza (Warren, 1990) en la medida en que se opone a esta como elemento ajeno a la 'identidad humana' (Fontdevila, 2019, p.28). El ser humano 'perfecto' es ajeno a la 'naturaleza' pero también a su propia condición como especie animal ya que se aleja de su propio cuerpo, suponiendo este un obstáculo.

En última instancia, se constituye como una estructura de dominación (Lloyd, 1993) en el momento en el que se colectivizan los mecanismos de poder sobre grupos humanos que trascienden la individualidad (Heller, 1996). Cuando en torno a esta se construye un aparato ideológico y cultural legitimador (Said, *Orientalismo*, 2018) que justifica la aparente superioridad de un modelo respecto a otro se produce un abuso de poder institucionalizado (Heller, 1996) determinando las relaciones entre los individuos mediante el ejercicio de la violencia. Esta sería



entendida ya no a nivel físico, sino como un *mecanismo de control* que, desde diversos ámbitos, reitera y legitima *institucionalmente* que existen *motivos* para excluir, discriminar y subordinar, constituyéndose una especie de *espectro o escalera de poder* que le da *gradualidad* a la *diversidad* y, de alguna manera y en la misma línea divisoria y clasificatoria que caracteriza a Occidente, constituye a un *yo* y otro; una dicotomía *ciudadanía-subalternidad* que representa los modelos ideales de esta estructura de subordinación. Mientras uno monopoliza el poder, el otro queda ausente de este; invisibilizado; mudo. Incapacitado de poder, y por ello privado de los mecanismos de integración social al ser la diferencia en sí misma, el *subalterno* no conseguirá comunicar su mensaje: ‘no ser capaz de hablar’ equivale a no conseguir ser oído por mucho que se intente’, ya que ‘el principal agente receptivo que sanciona, reconoce y comprende lo que alguien dice queda identificado con la institución’ (Spivak y Pérez, 2009, p.30). Al igual que un lado de la estructura representa el ideal social, el otro extremo del binario es la exclusión en sí misma.

Siguiendo la idea de que ‘la dominación’ o la *ciudadanía* ‘y la subalternidad no son propiedades inherentes, sino caracterizaciones relacionales’ (Spivak y Pérez, 2009, p.26) procederemos a considerar en este trabajo al ‘sujeto subalterno’, como una identidad variable según el tiempo y el lugar histórico en el que se encuentre desde la consideración de la particularidad, individualidad y singularidad del caso. Por ello, la interpretaremos como la representación idealizada de ese último escalón de una *jerarquía de motivos*, ya que cuánto más se aleja uno del ideal de ciudadanía más cerca se encuentra de la subalternidad, y viceversa. Podemos decir que se trata de un proceso de *deshumanización estratificada* en la medida en que los factores que afecten al individuo lo diferencian más o menos del ideal de humanidad representado en la figura del *ciudadano* ya que, aunque encuentre matices y modelos alternativos (Blasco, 2020), tiende a establecerse cómo modelo relacional por excelencia.

Nos preguntaremos, pues, quién es el subalterno en la sociedad del siglo XIX a través de la mirada de Mary Shelley. Sin embargo, nuestra respuesta vendrá inevitablemente determinada por el tipo de búsqueda que hemos establecido en nuestra investigación al haber delimitado cierto objeto de estudio y, en consecuencia, será irremediabilmente parcial. No obstante, lo que se



pretende destacar con esta reflexión, es que cabe tener estas cuestiones en cuenta a la hora de proceder a encontrar al subalterno desde la historiografía, así como su discurso, según el contexto en el que lo situamos, considerando aquello que contribuye a la *exclusión institucionalizada*. Encontrar qué la determina queda, en cierta medida, a disposición del investigador, ya que parece que la subalternidad dependerá tanto del contexto en la que se da como de aquel que busque identificarla en la medida en que ‘los grupos subalternos muestran una gran diversidad y heterogeneidad’ y que ‘las clases subalternas no están, por definición, unificadas y no pueden unificarse hasta que se convierten en Estado’ (Spivak y Pérez, 2009, p.29) o, lo que es lo mismo, hasta que dejan de ser subalternas. ‘Todo esto significa que [...] se identifica con una posición heterogénea siempre susceptible de cambiar’ (Spivak y Pérez, 2009, p.24) que, además, se caracteriza por su ‘carácter relacional’ en la medida en que esta ‘es el correlato de la relacionalidad del poder’ (Spivak y Pérez, 2009, p.34), algo que se constituye, en última instancia, en la oposición *ciudadanía-subalternidad*.

Con todo esto, procuramos tomar el binarismo determinista característico de occidente como mecanismo de utilidad para el estudio historiográfico sin perder de vista las diferencias, diversidad y heterogeneidad representada en la individualidad. Determinando el binario y considerando la estructura de dominación, facilitamos la tarea de *entender el efecto* del Estado, o el *poder, sobre la persona*. Precisamente, siendo conscientes de que la ‘narrativa del triunfo del “binario” [...] no da cuenta de una realidad que escapa al mismo’ y que, además, ‘ha subordinado, marginalizado o considerado excepcionales las alternativas al binarismo’ (Blasco, 2020), usamos este mismo modelo hegemónico para considerar cómo es concebida la individualidad desde la institucionalidad. Tomaremos, pues, esta perspectiva para el análisis como una herramienta de dirección del estudio de la misma manera que el género es una categoría útil siempre y cuando se entienda desde su flexibilidad (Blasco, 2020).

Habiendo establecido este breve estado de la cuestión y reflexionado acerca de estos conceptos planteados desde la producción académica poscolonial, cabe centrar nuestra atención en el caso que nos ocupa. Considerando que Spivak expone que ‘si, en el contexto de la producción



colonial, el subalterno no tiene historia y no puede hablar, el subalterno como mujer se encuentra más profundamente aún en la sombra' (Spivak y Pérez, 2009, p.80), nos centramos en la obra de Mary Shelley con el objetivo de explorar cómo género y etnicidad determinan la identidad y el recorrido vital de los individuos, desde la autora hasta sus personajes. Sin embargo, podríamos haber limitado nuestra atención en torno a otros factores teniendo en cuenta la variabilidad existente en las relaciones de poder. Por ello es, en última instancia, tan importante incorporar esta *gradualidad* en la perspectiva, ya que existe una 'cadena de subordinaciones' (Said, *Orientalismo*, 2018), y es a partir de la jerarquización que debemos percibir este espectro entre dos modelos alternativos que, irregulares en su distribución de poder, nos permiten encontrar, entre *subalterno* y *ciudadano*, al individuo.

Una nueva Europa después de la Revolución: la novela como campo de acción cultural.

Nuestro punto de partida es una Europa de finales del siglo XVIII que se ve sacudida por cambios. La Revolución Francesa hace temblar a las Monarquías occidentales, que ven cómo se cuestiona su legitimidad 'divina' a medida que las transformaciones llevan a la sociedad hacia la 'modernidad'.

Con la aparición de unas esferas delimitadas a partir de 1770 (Habermas, 2009) y la constitución de una opinión pública (entre otras cosas gracias a la progresiva alfabetización y la explosión de la publicística) se produce una politización de la población al mismo tiempo que cambia el lenguaje político. Asistimos a un debate en torno al poder influenciado directamente por los conceptos de la Ilustración; un movimiento que parece guiar a este 'nuevo' hombre ciudadano a través de la Razón y la 'naturaleza' de las cosas. Por este, precisamente, se cuestionará la monarquía como institución ya no desde un ámbito primordialmente intelectual con autores como Hobbes, Locke, Rousseau, Voltaire, Wollstonecraft o De Gouges, sino a gran escala en cuanto que comienza a politizarse el 'tercer estado' y a producirse movilizaciones ideológicas.

Será en Francia donde las tensiones entre esa nueva clase burguesa, representante de las ciudades y generadora de riqueza en la nueva economía de mercado que cambia las bases del poder mediante la consolidación del sistema capitalista, y la antigua nobleza privilegiada que ve



como su poder mengua, darán lugar a una Revolución que marcará un antes y un después en la historia europea y, de alguna manera, global: 1789 es emblemático al simbolizar la ruptura con el sistema estamental; al dar lugar a la nueva sociedad 'moderna' que se guía en base al 'progreso'.

Se constituye así un nuevo modelo político que legitima el cambio de poder, y aparecen los nuevos Estado-nación que, en un momento de auge del Romanticismo, buscarán en un pasado común la construcción de una identidad colectiva que unifique a la población bajo unos mismos ideales. Es importante considerar el surgimiento de las naciones dentro de las transformaciones socioeconómicas del momento (capitalismo económico, esferas de comunicación unitarias, alfabetización y relativa homogeneización cultural), así como su creación a partir de un discurso nacionalista (Gellner, 2006) que busca justificar una nueva forma de estructuración social y estatal. Tras el proceso revolucionario y las Guerras Napoleónicas (1803-1815) se observa la consolidación de este estado moderno al exportarse los ideales a territorios que responden movilizándose ante esta presencia 'extranjera'. Por su parte, las monarquías se organizarán en el Congreso de Viena (1814-1815) para marcar la vía contrarrevolucionaria bajo el liderazgo de Metternich, estableciéndose una Santa Alianza conjunta para la intervención en territorios que pudiesen rebelarse contra el tan acaecido 'absolutismo'. Las ideas de esta Restauración serán legitimidad (soberanía de la Monarquía por derecho divino y restitución de propiedades y funcionarios), equilibrio (de poder entre territorios) y responsabilidad (o deber de intervención antirrevolucionario). Sin embargo, esta tentativa constituye un intento desesperado para con el restablecimiento de una visión social jerárquica institucionalizada haciendo uso de la represión con el objetivo de controlar así la ya imparable politización de la población. La realidad, no obstante, marcará la ineffectividad de estas políticas de miedo a la democratización. La Monarquía Inglesa, por su parte, se alejará de esta corriente, dado su interés en el imperio de ultramar y su empresa por solidificar su hegemonía mundial, aunque ello no evitará que se reclamen cambios parlamentarios.

Volver atrás es imposible: los ecos de la revolución agitan Europa. Es por ello por lo que muchos monarcas restaurados deben aceptar la aparición de ciertos órganos de representación, dando lugar al reformismo como vía de apaciguamiento de los reclamos sociales al tiempo que se



mantienen las monarquías. Mientras, en otros lugares de carácter más inflexible, la insurrección violenta será el método elegido para la transformación social.

El cambio, en cierta manera, es ya inevitable, y la lucha por los derechos políticos imparable, apareciendo ya en el siglo XIX el debate acerca de 'la cuestión social', dentro del cual situamos otros como el de la educación, el de género y el de la esclavitud. Entre las reacciones políticas a la Revolución encontramos el liberalismo, una respuesta común que contesta, en buena medida, a dos miedos: por un lado, el 'despotismo' monárquico y, por otro, el 'terror' o la anarquía que podía suponer una representación amplia o universal de los individuos. Esta será la predominante en la consolidación de los Estados-Nación a lo largo del continente a través del reformismo, haciendo hincapié en la individualidad, el progreso, la autonomía económica basada en las teorizaciones de Adam Smith y los derechos naturales de los hombres. Sin embargo, aparecen otros movimientos como el radicalismo, de especial relevancia en Inglaterra en el reclamo de reformas políticas, que igualmente influenciado por la Ilustración, defenderá una democracia más representativa heredando la Constitución de 1793, haciendo hincapié en el sufragio universal masculino.

Esa Europa restaurada, pues, es un territorio que sufre olas de revoluciones desde la década de 1820, sacudiendo el continente y dando lugar a transformaciones y debates a nivel cultural, social, político y económico. En este contexto, la novela se constituye como un género novedoso de gran difusión y, la novela histórica, a su vez, contribuye a la creación de una identidad común, como se observa con obras de autores como Walter Scott.

Se trata de un género 'nuevo' en un momento de transformaciones de todo tipo, lo cual para algunos autores explica por qué las mujeres pueden escribir en condiciones relativamente equitativas a los autores varones dado que, a diferencia de otros como la poesía, no tiene una tradición previa y, por lo tanto, no es naturalmente 'masculino', o así lo afirmaba Woolf en su famosa obra *Una habitación propia*. No obstante, esto no implica que las escritoras no encontraran dificultades para, primero, producir y, después, publicar sus obras, ya que sus obstáculos eran tanto materiales como inmateriales (Woolf, 1929): iban desde la imposibilidad de autodeterminar su recorrido vital dada su relegación a lo 'privado' o doméstico precisamente por este nuevo discurso



hegemónico, hasta la falta de posibilidades dado el aparato ideológico que les impedía producir en igualdad de condiciones. Con el 'discurso de la domesticidad' o la complementariedad, las mujeres parecían quedar excluidas de la acción; destinadas a la no-intervención en asuntos de naturaleza 'pública', siendo el arte y la cultura parte de esta. A pesar de ello, cabe tener en cuenta que desde la historiografía se ha señalado cómo 'la supuesta existencia de una esfera femenina particular pudo tener el efecto paradójico de legitimar la intervención de mujeres en asuntos previamente considerados propios de los hombres' (Peyrou, 2019). En este sentido, es necesario destacar que existe una producción literaria femenina de alguna manera 'legitimada' (siempre que esta se de en torno a asuntos acordes con su 'naturaleza'), como es el caso del debate acerca de la educación, ya que eran los 'ángeles del Estado'; las 'guardianas de la moralidad' (Peyrou, 2019); las madres de la nación. Parece que, realmente, 'la obsesión por la esfera apropiada de la mujer' en el discurso decimonónico es más 'un reflejo de la creciente preocupación por una mayor actividad femenina en el exterior' que una 'prueba de que las mujeres estaban enclaustradas en sus hogares' (Peyrou, 2019).

Podríamos decir, pues, que la figura de la mujer escritora no es nueva o innovadora, ya que, de hecho, observamos su participación en la esfera pública a lo largo de la Edad Moderna y especialmente desde finales del XVIII a través de la cultura y la producción literaria. Este es el caso, por ejemplo, del debate pedagógico que hemos mencionado, ejemplificado, a su vez, con autoras como Mary Wollstonecraft en su respuesta a Rousseau a través del conocidísimo *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792). Otro caso es el de la producción dentro del ámbito religioso con la progresiva participación en la opinión pública en torno a cuestiones morales¹². De hecho, la relegación de la mujer al ámbito privado, lo cual conlleva la consideración de la maternidad como única 'virtud' o elemento identificador femenino, en la medida en que su función social es la de

¹² Es común encontrar escritura de mujeres 'santificadas' o consideradas carismáticas por la población, las cuales justifican su literatura en su 'don'; en su conexión con la Divinidad. Tendrán normalmente cierto poder de influencia en sus entornos, aunque se caracterizan por su posición liminal en la sociedad.



reproducir al ciudadano, deriva paradójicamente en su legitimada participación en lo ‘público’ al constituirse como autoridades en asuntos propios de su ‘naturaleza’.

Un relevante ejemplo de esta justificada participación lo encontraremos en el movimiento antiesclavista o abolicionista que comienza a aparecer en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo a partir de los acontecimientos de la masacre del Zong en 1781, la aparición del medallón de Josiah Wedgewood en 1787¹³, la obra crítica de autores como William Blake¹⁴ y la definitiva abolición de la trata en Inglaterra en 1807¹⁵, procesos de los cuales la sociedad del momento será testigo y a los que, sobre todo, las mujeres, responderán: un ejemplo de ello es, por ejemplo, la obra de la *Antislavery Society*¹⁶ y la transcripción de la *Historia de Mary Prince, una Esclava de las Indias Occidentales* (1831) por parte de Susanne Stickland.

Este movimiento nace estrechamente ligado a la religión, materia en la que las mujeres son consideradas autoridades dada su supuestamente natural tendencia a la corrección moral, al cuidado y al sacrificio por el bien mayoritario; a la no-violencia (Gilligan, 1985). Como veremos, Mary Shelley, aunque joven, está directamente influenciada por estos acontecimientos, así como los discursos de la domesticidad y complementariedad que dan pie a esa consideración de la superioridad moral de las mujeres (especialmente si tenemos en cuenta la orientación a la política de su entorno familiar), al igual que por esa ‘opinión pública’ de la Inglaterra de principios del XIX que ve, junto a toda Europa, cómo se rebela ese sujeto colonial y se constituye como autónomo a través de, sobre todo, la constitución de la Primera República ‘Negra’; de la Revolución haitiana (1791-1804), como han señalado autores como H.L. Malchow¹⁷.

¹³ ‘Am I not a man and a brother?’ Se considera emblemático al ser la primera forma de identificación de un movimiento. Sus copias se difundieron por las islas británicas.

¹⁴ *Songs of Innocence and of Experience* (1789-1794)

¹⁵ *Un acta para la abolición del comercio de esclavos*, 25 de marzo de 1807.

¹⁶ *Society for the Mitigation and Gradual Abolition of Slavery Throughout the British Dominions*, fundada en 1823, desapareciendo en 1838 una vez abolida la esclavitud en 1834 y habiendo finalizado el período de *Apprenticeship* (1834-1838).

¹⁷ Véase *Frankenstein's Monster and Images of Race in Nineteenth-Century Britain* (1993), en *Past & Present* (pp. 90-130).



En lo que a la producción literaria femenina respecta, la novela como género permite desafiar el modelo hegemónico ligado a la tradición masculina literaria, pero también a aquella ‘aceptada’ relacionada con la ‘naturaleza’ femenina, ya que permite a las mujeres plasmar la realidad que perciben como individuos mediante el desarrollo de una ficción (Burdíel, 2014), independientemente de las limitaciones impuestas por su condición biológica. Es decir, la novela supone la aparición de un nuevo medio de expresión; un espacio en el que pueden plasmar sus propias ideas a través de una historia imaginada.

Toda esta vorágine de cambios cabe situarla en su contexto, ya que tienen lugar en un momento de transformación hacia una nueva ‘modernidad’¹⁸ por la que la cultura es cada vez más accesible, permitiendo una nueva forma de lectura individual, ociosa y emocional gracias al interés político de alfabetizar a la población. De esta manera, se observa una inmensa publicación y difusión de obras gracias al abaratamiento de los costes de producción debido al surgimiento de nuevos formatos y a la difusión de textos a través de la imprenta. A esto se le añade el hecho de que se profesionaliza el oficio de escritor en lo que a un ingreso económico respecta: se pasa de una escritura financiada en la figura de un mecenas a una escritura que se difunde entre un grupo lector más amplio, permitiendo al autor vivir de lo que produce¹⁹ al consolidarse una esfera pública literaria. Esto último es de especial relevancia en caso de las escritoras, ya que se constituye esta actividad como una forma de generar ingresos más o menos aceptada, algo que les permitirá a su vez justificar por qué escriben ante la opinión pública.

De hecho, la propia Mary Shelley redacta en 1831 un prólogo que, de alguna manera, busca legitimar el motivo por el que ha escrito la obra, en gran parte por la necesidad de mantener a su

¹⁸ A partir de la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX se experimenta lo que se conoce como ‘modernización’ o el comienzo del ‘progreso’: Europa se industrializa, comienzan a desarrollarse nuevas formas de producción, siendo la época de los nuevos inventos que cambian el modo de vida conocido hasta entonces y generan una sensación de incertidumbre que caracterizará esa ‘época victoriana’ y, de alguna manera, dividirá a la intelectualidad europea entre ‘catastrofistas’ y ‘positivistas’, o ‘apocalípticos’ e ‘integrados’ (Busquet, 1998).

¹⁹ Esto conlleva además la ampliación de la base social que puede escribir: cambiará el perfil del escritor, que ya no dependerá tanto del mecenazgo y de una posición social que le permita tener tiempo y un espacio para escribir por vocación.



familia (Lepore, 2019), ya que pretende reducir de alguna manera la polémica generada por la novela. En definitiva, parece justificar su creación por la voluntad de mantener su estatus social dadas las dificultades con las que tiene que lidiar ante el inesperado fallecimiento de Percy Shelley (Burdíel, 1996), con un *Frankenstein* ya altamente difundido en la sociedad de la época. Este prólogo, además, nos permite ejemplificar cómo, a pesar de que existe una apertura en lo que a la producción cultural femenina respecta, esta sigue siendo percibida negativamente en el momento en el que se aleja de aquello ‘naturalmente femenino’: Mary Shelley se justifica en un sueño y en la influencia de Byron y Shelley para la producción de su obra (Lepore, 2019), intentando evitar la crítica y mostrándonos, en cierta manera, que las barreras que impedían el acceso de la mujer al panorama literario estaban más que presentes. De hecho, la propia novela de *Frankenstein* está publicada anónimamente en su primera aparición en 1818, mientras muchas otras autoras utilizan pseudónimos masculinos para conseguir publicar sus creaciones con mayor facilidad, como puede ser el caso de las hermanas Brontë²⁰. Ese aparente giro conservador debe interpretarse, pues, como una ‘actuación’ o *performance* (Duque, 2010) respecto al género y a su propia identidad por parte de la autora, en cuanto que debe entenderse en un contexto en el que necesita integrarse socialmente porque depende de ello para su supervivencia y, la única manera de conseguirlo es atendiendo a las normas e ideales sociales del modelo hegemónico. En cierta manera, ‘la identidad es resultado de una negociación entre individuo y sociedad’ (Bolufer, 2014) y, en la década de 1830, las circunstancias y los contextos entrecruzados de la vida de la autora explican como cede en su postura inicial para, de alguna manera, cuadrar con esa colectividad.

La novela, pues, se convierte en un campo de acción femenina; un medio de expresión relativamente nuevo que no cuenta con una tradición ‘masculina’ previa (Woolf, 1929). Por ello queremos considerar la producción literaria y, en particular, este género de lo imaginario, de gran utilidad para el historiador al constituir un objeto para el estudio del pasado en la medida en que

²⁰ *Jane Eyre* (1847) de Charlotte Brontë publicada bajo el pseudónimo Currer Bell; *Wuthering Heights* (1847) publicada por Emily Brontë bajo el pseudónimo Ellis Bell; *The Tenant of Wildfell Hall* (1848) de Anne Brontë publicada bajo el pseudónimo Acton Bell



permite entrever la perspectiva individual de aquel que la produce: nos da la posibilidad de explorar la voz de sujetos que en otras circunstancias quedan ausentes del proceso histórico al no contribuir a lo 'público', al estar 'relegadas' a aquello privado; al no tener una voz e, incluso teniéndola, a no ser esta escuchada.

En cierta manera, observamos que se produce un aumento de escritoras al mismo tiempo que se restringe su acceso a la cultura desde la institucionalidad, delimitándose su educación y, en consecuencia, sus posibilidades de acción, a aquello asociado a su 'naturaleza': un rol reproductivo que la excluye de la producción cultural. Esta última queda reservada al hombre, representante de una cultura basada, en el contexto que nos acontece, en un concepto de Razón que es, en última instancia, masculino (Lloyd, 1993).

Queremos entender el caso de Mary Shelley como un ejemplo de que la figura de mujer escritora en el siglo XIX no es una excepción, sino un modelo alternativo al hegemónico (Blasco, 2020), tomándolo dentro de una producción creciente en un contexto concreto de codificación e institucionalización de los espacios en torno a, entre otras cosas, el género. Con esto pretendemos considerar el caso biográfico de la autora como una forma de hacer historia de las mujeres, de entender la pluralidad de voces y la movilidad de identidades individuales en el pasado que, muchas veces, han sido sistemáticamente pasadas por alto desde la disciplina historiográfica al crear una historia colectiva homogénea²¹. La escasez de fuentes y la tendencia a 'estigmatizar' a las mujeres como 'particulares por partida doble (porque tratan de un sujeto individual y porque ese sujeto es femenino)' ha derivado en que las biografías femeninas se interpreten como 'menos representativas que las masculinas de la historia general' y es, precisamente por ello, por lo que cabe tener en cuenta esta forma de hacer historia como una forma de resaltar y estudiar 'uno de los problemas cruciales de la historia: el de la relación y la tensión entre lo individual y lo colectivo'

²¹ De hecho, como señala Bolufer, el uso de la biografía como forma de hacer historia de las mujeres, de alguna manera, hace 'justicia, en la medida en que tal olvido no respondía a una simple inercia, sino a formas activas de exclusión' (Bolufer, 2014) desde la historiografía tradicional. Será a partir de 1970 con la renovación de los estudios que veremos un cambio en la forma de aproximarnos al pasado.



(Bolufer, 2014), así como la movilidad de las identidades influenciadas no solo por el género, sino también por la etnicidad, la clase, la edad o la capacidad, entre otras cosas.

Por todo ello las novelas, al igual que todo testimonio escrito producido por un autor, son también objetos de sus contextos, y es justamente por ello por lo que componen un relevante medio para el estudio del pasado siempre que se mantenga una mirada crítica (Burdíel, 2014), más aún desde las disciplinas sociales y, en especial, la historiografía. Esta categorización en la alternancia tiene el objetivo de no relegar su producción a una excepción a la regla; de considerar su palabra igualmente válida para el estudio del pasado, ya que ‘asumir que el pensamiento y el sentir de la mujer autora era limitado porque lo fuera su espacio en la sociedad [...] es aceptar la perpetuación de una genealogía masculina literaria como normativa’, lo que, en última instancia, ‘nos impide leer con el mismo grado de libertad interior con la que, seguramente, muchas mujeres acometieron su ejercicio de autoría (Paz, 2019, p.93).

Mary Shelley: *Frankenstein*, mujeres y maternidad.

Mary Shelley nace en Londres el 30 de agosto de 1797, y con su nacimiento muere su madre once días más tarde por complicaciones en el parto debido, en gran parte, a la falta de interés científico por el cuerpo femenino (Burdíel, 1996)²². El fallecimiento de Mary Wollstonecraft, como veremos a continuación a través de *Frankenstein*, tendrá consecuencias en la joven Shelley, quien no contará más que con el recuerdo de su figura construido a través de las memorias de otros²³ y de las palabras escritas que esta dejaría en su obra literaria.

²² Página 18: ‘la mató el escaso interés de su época por las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres en aquel oficio (...) que la sociedad llevaba siglos requiriendo de ellas’.

²³ Entre ellas, *Memorias de la Autora de la Vindicación de los Derechos de la Mujer* escrita por William Godwin que, como menciona Burdíel, ‘la crucificó en público’ (p.19) dada la flexibilidad moral en el estilo de vida peculiar que llevó.



Se criará, pues, en un entorno familiar marcado por la figura de William Godwin, compañero y viudo de Wollstonecraft, quien quedará a cargo de la educación de la joven Mary: una figura de alguna manera ausente para la autora, igual que la de su madre (Burdíel, 1996)²⁴.

La futura escritora se encuentra rodeada de un entorno de ideas políticas y sociales concretas desde su infancia, las cuales relacionan a sus autoridades paternas con el radicalismo inglés²⁵, algo que, en cierta manera, le permite formarse debido a ese tinte familiar intelectual. Recibe, sin embargo, una 'educación casera' que le hará cuestionar su formación e infravalorarse en su vida adulta al ser 'testigo silencioso' de las conversaciones entre su futuro marido, Percy Shelley, y Lord Byron (Ferré, 1992), que sí que reciben una educación reglada atendiendo a los patrones de la época.

Esa ausencia materna marca la vida y la obra de la autora, ya que encuentra un espejo en el que reflejarse en la novela en la medida en que su criatura será el 'bebé' (Lepore, 2019) que quedará abandonado: sensación que, de alguna manera, experimenta la propia Shelley ya que, 'como el monstruo de su futura novela' fue 'dejada a solas con su educación a excepción de una breve, y también bastante femenina, lista de lecturas, fabricada por su padre' que de ninguna manera seguía los ideales de su difunta esposa (Burdíel, 1996, p.22). A pesar de ello, tendrá acceso a esa biblioteca familiar, y esto será determinante en su futuro.

Podemos decir, pues, que su caso es peculiar, pero se inserta dentro de un contexto favorable en el que las mujeres escriben cada vez más, siendo determinante su familia en la posibilidad de que se forme y pueda desarrollar su capacidad intelectual al contar con acceso a una biblioteca; a un archivo; a la producción literaria occidental.

No obstante, no son pocos los obstáculos para una mujer escritora y su caso, en este sentido, tampoco es una excepción. De hecho, como hemos mencionado brevemente con

²⁴ Página 20: 'La añoranza por su madre muerta y, paradójicamente, por su padre vivo fue una constante - reconocida como tal - en la infancia y primera adolescencia de la autora'.

²⁵ Conocido como radicalismo tras las declaraciones de Henry Hunt a partir de 1819, se trata de un movimiento iniciado a finales del XVIII que apostaba por el reformismo parlamentario. Tanto M. Wollstonecraft como William Godwin contribuirán teóricamente a esta corriente de pensamiento mediante sus obras, y establecerán relación con figuras como William Blake.



anterioridad, en su introducción a la obra de 1831 para intentar justificar por qué escribe²⁶ hace referencia, en primer lugar, al entorno familiar como determinante en su orientación literaria. Por otro lado, menciona como es también la insistencia de su futuro marido Percy Shelley lo que le lleva a escribir y publicar la obra, ya que la 'incitaba' continuamente a ganar una 'reputación literaria' que equivaliera a la de sus padres (Ferré, 1992). Por otro lado, encontramos el hecho de que no fue una propuesta suya, sino de los 'ilustres poetas' Byron y Shelley, quienes pronto 'abandonaron tan incompatible tarea', autoafirmándose, de alguna manera, como capaz (Ferré, 1992). Esto hace referencia a la estancia de estos tres junto a su media hermana Claire Clairmont en Ginebra en verano de 1816, una vez Shelley y Wollstonecraft habían huido de Inglaterra. En una de las muchas noches que allí pasaron, tras haber leído historias fantasmagóricas en un lluvioso ambiente veraniego, Byron propuso que cada uno creara una historia de fantasmas. En el caso de la autora, es precisamente en este prólogo cuando especifica que su narración vino a ella en un sueño, tal vez en un intento de legitimar su creatividad cuando, por el contrario, se ha señalado desde la historiografía que aceptó el desafío y fue de las primeras en comenzar a escribir (Burdíel, 1996, p.37). En esta misma línea parece negar a su esposo 'cualquier tipo de colaboración en la composición de la misma' (Burdíel, 1996, p.40). Por último, hace referencia a su propio papel como madre de familia, lo cual 'ocupaba' todo su tiempo junto a los constantes viajes (Ferré, 1992).

Es precisamente la elevación de su figura como madre la que, en cierta manera, explica el giro 'conservador' de esta versión si la entendemos en el contexto de la Inglaterra de la primera mitad del XIX, siendo este un momento de transformaciones económicas, sociales y culturales, así como de institucionalización de los roles de género, lo cual parece determinar, con poco margen para la acción, que la única función femenina es la reproducción²⁷. En este sentido, Mary Shelley

²⁶ Es bastante común en la producción literaria femenina encontrarnos con una búsqueda de legitimación a por qué se escribe a lo largo de la Edad Moderna y en época contemporánea. Desde Christine de Pisan y su prólogo a *La ciudad de las damas* hasta la escritura religiosa, pedagógica, o las traducciones, observamos una tendencia a la justificación de la escritura femenina con el fin de evitar la crítica misógina públicamente.

²⁷ Con la construcción del discurso nacionalista y la codificación de los roles de género, se hará hincapié en la maternidad como virtud femenina y como principal función social: siendo 'madres' contribuyen al bien de la nación. Son



debe sobrevivir en un sistema que niega el acceso a la independencia económica a las mujeres (salvando ciertos oficios), y tras haber publicado obras sin demasiado éxito, recurre a *Frankenstein* para intentar mantener a su único hijo como viuda. En este sentido, cabe señalar que es una escritora que es madre, a diferencia de otras autoras como Jane Austen o Emily Dickinson (Lepore, 2019), lo cual la distingue al crear a su 'bebé', a su criatura, y dotarla de una educación. No es casualidad, pues, que se citen cierto tipo de trabajos en la formación que esta recibe, ya que muestran la orientación intelectual y política de la autora, determinada esta a su vez por la producción materna y paterna de la que hemos hablado. Esto sitúa su obra en una liminalidad; en una posición desafiante a la incertidumbre respecto a esos cambios, dejando entrever su postura en las páginas que componen la ya intensamente estudiada e interpretada *Frankenstein*. Ese cambio 'conservador' cabe entenderlo, además, en la fecha en la que se da. La obra, a su publicación original en 1818, se sitúa en una Europa al borde de la primera ola de revoluciones y, por tanto, en un contexto de agitación social a nivel continental. Mary Shelley, con tan solo dieciocho años, se encuentra determinada por las ideas políticas que ha aprendido mediante la biblioteca paterna y materna, inclinándola irremediabilmente a una postura favorable a estas tendencias insurreccionales si además la entendemos en el contexto de compañía de Shelley y Byron, ya que el primero era un gran admirador de Godwin, de gran relevancia en el radicalismo inglés, y el segundo se dirige a Grecia a luchar por la independencia nacional de esta frente al Imperio Otomano. No obstante, las respuestas monárquicas represivas como la masacre de Peterloo²⁸, así como la respuesta violenta a las opciones revolucionarias, junto al fallecimiento de Shelley y la posición de la autora como mujer viuda explican por qué, de alguna manera, intenta reducir la polémica generada por la obra.

ideas que se pueden percibir en obras como la del francés Rousseau en *Émile o la educación* (1764), que orienta precisamente la formación de los individuos en base a su sexo.

²⁸ El lunes 16 de agosto de 1819, la caballería inglesa cargó contra una multitud de aproximadamente sesenta mil súbditos ingleses en Saint Peter's Field (Manchester) que reclamaba reformas parlamentarias. Derivó en el asesinato de dieciocho individuos. Esta será la tendencia hasta el Reform Act de 1832, por el cual se cambia el sistema electoral inglés y galés ampliándose la representación.



Poniendo nuestra atención en los personajes femeninos de la novela, hemos de comenzar nuestro análisis considerando cómo estos parecen representar el silencio; la no-acción. Todas las mujeres en la obra quedan, de alguna manera, relegadas a ser un canal para las acciones masculinas. Desde Elizabeth, que depende constantemente de Víctor, hasta Safie, que está ligada a su padre, el mercante turco, pasando después a Félix (su futuro marido, algo en lo que ella no parece tener opinión y, si es así, al lector le es imposible percibirlo), o Justine, víctima inocente de los crímenes del 'hombre perfecto' representado en Víctor, todas las mujeres en la obra son medios para las acciones masculinas, incluida la criatura: es a través de la educación que recibe la mujer extranjera que el monstruo se forma y aprende a hablar.

Partiendo de la teoría de que las figuras femeninas tienden a representarse como ángeles o demonios (Gilbert y Gubar, 1979) en la producción femenina literaria del siglo XIX (y también en la masculina), la cual, no cabe olvidar, está todavía caracterizada por una estética gótica que observamos en la obra de Mary Shelley a pesar de que este género estuviera ya en decadencia, consideramos que las mujeres en la novela que nos acontece son todas ellas ángeles. En cierta manera, hacen todo lo que se espera de ellas, cumpliendo el 'ideal' del ángel doméstico y, sin embargo, el destino para todas ellas es trágico (Burdíel, 1996). Parece, en cierta medida, que la autora presenta el ideal de la feminidad únicamente para sentenciarlo al fracaso absoluto, condenando así a su vez la sociedad de las esferas. Esto, precisamente, es lo que resulta altamente interesante: es una forma de denuncia que no parece despertar sospecha, o no parece enfrentarse directamente a la hegemonía.

Tal vez, como señalaba Virginia Woolf, esta tendencia a la representación radical de las mujeres entre dos ideales contrapuestos viene en gran parte delimitada por la producción artística y literaria previa (Woolf, 1929), que toma el modelo inalcanzable de Virgen-madre como ideal²⁹, y condena el de mujer independiente. Si observamos las mujeres de la historia, todas ellas son

²⁹ Desde el Concilio de Trento (1545-1563) y la Contrarreforma se fomenta un ideal femenino que presenta a la mujer ideal como Virgen-madre. A partir del siglo XVIII, se insistirá en la maternidad desde los órganos políticos. Tal vez, el único personaje que ha conseguido cumplir el ideal de Virgen-Madre es Isabel I de Inglaterra gracias a su discurso de madre de la nación y esposa de su Reino.



vírgenes y todas ellas están, de alguna manera, a la espera de que las acciones masculinas cambien la trayectoria de sus vidas para convertirse, en última instancia, en madres de familia, tanto en el caso de Víctor como el de Félix, o en compañeras de estos, como en el caso de la demandada criatura femenina por parte del monstruo.

Sin embargo, Mary Shelley plantea y reflexiona en torno a un problema: el de la creación, precisamente el de esa virtud reproductora femenina; el problema de la maternidad. 'El hecho de que Víctor usurpe el poder de 'crear la vida' a la mujer lo condena al fracaso por ser incapaz de entender la humildad y el constante altruismo que requiere la maternidad' (Ferré, 1992). En este sentido, la autora construye en el 'creador' el ideal de *ciudadanía* del momento, el de hombre Razonable, ya que 'el ser humano perfecto debe conservar siempre la calma y la paz de espíritu y no permitir jamás que la pasión o el deseo fugaz turben su tranquilidad' (Shelley y Burdiel, 1996, p.167) para mostrar cómo es algo que, de alguna manera, lo incapacita maternalmente. Dicho de otro modo, parece que el ideal de humanidad que representa Víctor, intentando prescindir de la mujer como igualmente participe en la creación de la vida, trasciende los límites de su individualidad: en el ejercicio de su libertad elimina al *otro*, algo que sentencia su existencia puesto que tiene que lidiar con las consecuencias no-intencionales de su poder (Heller, 1996). Dicho de otra manera, en el *ejercicio de poder* de Víctor se ataca la libertad individual del *otro*, y lo *deshumaniza* dado que queda privado de los mecanismos de integración social: si se priva a las mujeres de la única 'virtud' que se les atribuye y las constituye como *ciudadanas*, ¿qué motivo queda para su existencia?

Mary Shelley parece, en cierta manera, estar reclamando un espacio cada vez más reducido; un campo de acción con menos posibilidades para individuos dado su sexo biológico a través del mismo discurso que las relega a la pasividad, ya que 'el proyecto científico de Frankenstein – para convertirse en el único creador del ser humano – apoya una negación patriarcal del valor de la mujer y de la sexualidad femenina. Mary Shelley, indudablemente inspirada por la obra de su madre *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, retrata las consecuencias de una construcción social del género que valora al hombre por encima de la mujer' (Mellor, 1988), y lo condena utilizando el mismo sistema como la causa de la tragedia de todos sus personajes. Esta ambivalencia entre lo



ideal derivando en lo trágico como denuncia ha dado lugar a distintas interpretaciones de la narración, generando debates que se han proyectado hasta la actualidad. No obstante, lo que pretendemos destacar es cómo se establece una dicotomía: bajo el discurso de la 'perfección' de Víctor, la mujer queda deshumanizada en la medida en que representa el opuesto a la 'Razón' bajo la estructura binaria comparativa, y por ello se justifica su subordinación. Sin embargo, es esa misma 'perfección' o ideal último de humanidad lo que le incapacita en su labor maternal, ya que es incapaz de querer incondicionalmente. De alguna manera, la autora está sentenciando tanto el modelo hegemónico del binario como su opuesto, poniendo de manifiesto cómo la humanidad no puede estructurarse en torno a la determinación de unos roles de género, sino que, de algún modo, debe hacerse a través de las acciones individuales.

En esta misma línea, la historia parece resaltar una reflexión y una crítica 'sobre las implicaciones morales, sociales e individuales de las propias acciones' (Burdíel, 1996, p.60) y, en este sentido, la estructura de las esferas es trágica tanto para el *ciudadano*, figurado en Víctor, como para el *subalterno*, en cierta medida representado en las mujeres de la historia. Se produce una denuncia crítica de la imposición de un modelo de comportamiento; de una identidad a un grupo humano que transgreda los límites de la libertad individual. Víctor como representante de esta *ciudadanía*, viola la libertad del resto de individuos de la obra, los cuales quedan relegados a la *subalternidad*; a la inacción, en la medida en que son incapaces de ser libres en el sistema que se nos presenta, así como de tener una voz propia que se nivele con la del doctor. Sin embargo, Mary Shelley dotará a la criatura de los medios para desafiar esto: se constituirá como individuo, formándose y cuestionando la autoridad de su creador, así como el sistema que rige a la humanidad.

Atendiendo al papel femenino en la historia, tal vez el fracaso del ideal de 'mujer' viene determinado por una construcción de este en torno a una 'moral de sacrificio' que deriva en una defensa universal de la no-violencia (Gilligan, 1985). De alguna manera, la creación de esta feminidad en contraposición a una masculinidad ha sido considerada, por algunos autores como Kohlberg, como algo que ha servido para incapacitar a las mujeres de 'ver más allá de las relaciones



que enlazan su experiencia moral' (Gilligan, 1985). Con estos términos en mente, podemos decir que Mary Shelley condena a Víctor justamente por esa incapacidad de quedar moralmente comprometido en su relación con su criatura, así como de hacerse responsable de las consecuencias de sus propios actos. La idea de que esta moralidad femenina requiere un sacrificio puede estar directamente relacionada con el hecho de que la maternidad, o el cuidado del otro, implica efectivamente un sacrificio de la libertad individual en la medida en que no se prioriza el individuo a sí mismo, sino el bienestar de los *otros*. Tal vez esto se da, precisamente, debido a que la elevación de este ideal de no-violencia, estrechamente determinado por la educación que reciben las mujeres a través del discurso hegemónico de la diferencia, implica un dilema entre la compasión y la autonomía, entre la virtud y el poder; entre uno como individuo y el otro, lo cual requiere, de alguna manera, la reconciliación entre dos irreconciliables: la feminidad y la edad adulta (Gilligan, 1985). Lo femenino, pues, implicaría no ser adulto, y viceversa, derivando en una deshumanización de la mujer en cuanto que se aleja de la individualidad; de la madurez; de la libertad y, en última instancia, de la *ciudadanía*. La posición que toma Elizabeth frente a la injusticia del caso de Justine, inocente de los crímenes que se le atribuyen plasma, en efecto, este ideal de la no-violencia por el que critica la injusticia. Sin embargo, a pesar de que parece tener voz para denunciarla, su palabra es, de alguna manera, subalterna, en la medida en que está completamente excluida de los mecanismos de poder; de la esfera pública y, por ello, es incapaz de cambiar el destino de la pobre víctima quien, en última instancia, paga por las consecuencias de las acciones de Víctor.

En definitiva, en lo que a las mujeres en *Frankenstein* respecta, se establece una analogía entre el ideal del 'ángel doméstico'³⁰ y la tragedia, denunciando de esta forma cómo un comportamiento impuesto a un grupo humano que va más allá de la individualidad es irremediabilmente antinatural puesto que se establece como discurso único, estereotipando un ideal de mujer que es difícilmente aplicable a un colectivo y que, de alguna manera, deriva en la frustración de la no-identidad, la no-existencia, ya que alejarse de ese ideal implica alejarse de lo 'naturalmente' humano.

³⁰ Véase *The Angel in the House* (Patmore, 1891).



En esta misma línea, podríamos afirmar que mujer y monstruo en la obra comparten esta tragedia: una por formar parte de este sistema y otro por no tener lugar en este. No obstante, es precisamente esta posición ajena la que le permite percibirlo desde otra perspectiva, siendo el único personaje que no muere, si bien no deja de ser víctima de las acciones de otros, quedando en una posición de no-existencia y afirmando, efectivamente, que es ‘malo’ porque es ‘miserable’; porque no hay nada con lo que pueda identificarse a sí mismo; porque está excluido de los medios de sociabilidad. Ambos sujetos quedan subordinados al campo de acción de Víctor, representante de esa masculinidad ideal y poseedor de los mecanismos de poder. Mujeres y monstruo coinciden, entre otras cosas, en lo miserable de su existencia como, de alguna manera, *subalternos*: receptores de las consecuencias de las acciones de los ciudadanos. Mary Shelley denuncia lo antinatural del sistema mediante la tragedia, sentenciando así la ya tan conocida sociedad de las esferas, en cuanto que es una forma de poderío, siguiendo las teorías de Foucault, de dominación intencional e institucionalizada (Heller, 1996).

En lo que a esto respecta, la estética gótica de la novela y el componente onírico en *Frankenstein*, tanto a partir del sueño de la autora como el de Víctor, marcan que ‘los problemas de género y sexualidad retratados en la novela’ tienen ‘no solo un significado psicológico’ sino también uno ‘a nivel social y cultural en el contexto del siglo XIX como expresión del miedo sexual racializado’ (Hale, 2001)³¹. En referencia a esto, cabe reflexionar acerca de la postura orientalista que plantea una atracción, al mismo tiempo que un rechazo, respecto a un sujeto colonial altamente sexualizado, erotizado y considerado ‘desordenado’ (Said, *Orientalismo*, 2018) en contraposición a la identidad europea. Teniendo en cuenta, a su vez, cómo ‘muchos lectores han [...] atribuido el horror de Víctor al hecho de que la criatura ha asumido una vida, una agencia de sí misma, una independencia que amenaza y realiza demandas sobre la propia vida de Víctor’ (Mellor, 2001), nos inclinamos por afirmar que la autora está realizando, de alguna manera, una crítica directa ya no solo al modelo de las esferas, sino también al colonialismo y al comportamiento de

³¹ De nuevo, las traducciones de este artículo son propias ante la falta de versión en castellano.



Europa hacia los pueblos colonizados, algo que se plasma en la actitud de Frankenstein hacia la criatura.

Se establece una equivalencia entre la percepción del monstruo por parte de la sociedad con la concepción de las colonias en el contexto en el que vive la autora y, de alguna manera, aunque mediante ‘este miedo sexualizado, racializado, paternalista y Eurocéntrico’ se muestra ‘un punto de vista de las razas no-blancas’, siendo este ‘un subtexto distinto en el trabajo de Shelley, Frankenstein es también innegablemente una crítica del Romanticismo, el colonialismo y el imperialismo como potencialmente destructivos, e incluso mortíferos paradigmas’ (Hale, 2001).

La criatura de Frankenstein: el discurso en la diferencia y la diversidad humana.

Por todo esto consideramos el factor de la etnicidad clave en la constitución del sujeto *subalterno* en el contexto que nos acontece, ya que interpretamos que el caso de la criatura muestra cómo es ciertamente el determinismo biológico, el énfasis en la diferencia, lo que la sentencia a la no-identidad a pesar de ser, en última instancia, un hombre; muestra esa *gradualidad* entre los modelos *ciudadanía-subalternidad* que planteábamos al inicio de este trabajo.

En lo que respecta a la etnicidad o ‘raza’ del monstruo de Frankenstein, cabe entender, primeramente, cómo estaba la autora influenciada por las teorías sobre las razas que comienzan a desarrollarse a finales del siglo XVIII desde la investigación científica, sobre todo a partir de la clasificación de J. F. Blumenbach en 1795, el cual se basa principalmente en ‘cuatro características: color de piel, pelo, la forma del cráneo, y la anatomía o forma física’, algo que a través de la figura de William Lawrence, discípulo de este y conocido amigo de Mary y Percy Shelley, pasa a atribuir a estas mismas diferenciaciones ‘características morales específicas’ (Mellor, 2001).

En este sentido, es innegable hoy que, al construir a la criatura, la autora crea ‘un miembro de una raza distinta y diferente, no-Caucásica’ (Mellor, 2001) poniendo de alguna manera su novela de nuevo en una posición liminal en la medida en que vuelve a mostrar esa sensación de ‘incertidumbre’ respecto al futuro y los cambios que se están produciendo en la Inglaterra del siglo XIX, y que tienen sus consecuencias en otras partes del planeta. En esta misma línea, desde la



historiografía se ha intentado determinar la ‘raza’ que representa la criatura, apareciendo posturas distintas. Encontramos análisis como el de Malchow y su afirmación de que se trata de un individuo africano, mientras otros autores como Mellor defienden que, por el contrario, constituye la representación de un individuo de origen mongol por la piel amarilla y la larga cabellera. Otras figuras como John Bugg, han señalado más recientemente cómo se ha comparado a la criatura con el ideal de salvajismo que se presenta en la figura de Caliban³². No obstante, privándonos de entrar en el debate acerca de la etnicidad representada en la criatura, pretendemos centrar nuestra atención en cómo precisamente el ‘lenguaje de alteridad’ en *Frankenstein*, que han estudiado autores como Spivak, nos lleva necesariamente a leer la literatura británica y, en este caso, la novela, considerando que ‘el imperialismo, entendido como la misión social inglesa, fue una parte crucial de la representación de Inglaterra para los propios ingleses’ (Bugg, 2020). Sin embargo, existen excepciones que parecen pasar por alto la existencia de un Imperio, como ha señalado Said en referencia a las novelas de Jane Austen.³³

Teniendo esto en cuenta, podríamos afirmar que, al igual que condena el modelo de las esferas mediante la tragedia representada en lo ‘angelical’ de sus personajes femeninos, Mary Shelley ‘se esforzó por que las simpatías de los lectores no solo estuvieran con Frankenstein, cuyo sufrimiento es terrible, sino también con la criatura, cuyo sufrimiento es peor’ (Lepore, 2019), marcando cómo efectivamente esa estructura de dominación (Lloyd, 1993) condena tanto a Víctor como a las mujeres como también a su criatura; tanto al colono como al colonizado; al ciudadano como al subalterno. De alguna manera, se trata de un no poder vivir con la conciencia de uno mismo. ‘Mary Shelley puede estar sugiriendo que la diferencia racial [...] es un mal social *solamente* cuando lo vemos y escribimos como tal’ (Mellor, 2001).

Es la relación desigual de poder, pues, la que conlleva terribles consecuencias para todos los personajes de la historia, al constituirse como un medio de humanización y deshumanización a través de, precisamente, un discurso centrando en la diferencia. Shelley está cuestionando el

³² Personaje de la composición teatral *La tempestad* (1610-1611) de William Shakespeare.

³³ Véase *Cultura e Imperialismo* (2018), publicado originalmente en 1993.



sistema y compadeciéndose de las víctimas, que en última instancia son todos y todas³⁴: curiosamente, está defendiendo esa idea de justicia universal femenina al elevar el concepto de no-violencia (Gilligan, 1985) y sacar a relucir la importancia de la particularidad y la individualidad de los casos; de la interrelación entre individuos; del ámbito interpersonal. ‘Escucha mi historia’ es el reclamo de la criatura cuando se enfrenta a su creador (Lepore, 2019), de alguna manera exigiendo ser escuchado ante ese poder opresivo y homogeneizador, ante esa ‘violencia epistemológica’ que lo anula como individuo e incapacita su discurso. Observamos una inicial discriminación de la criatura en el rechazo absoluto por parte de su creador y de la sociedad en la que se encuentra, que, efectivamente, le lleva a afirmar que ‘Yo, el miserable y abandonado, soy un aborto’ (Shelley y Burdiel, 1996), una no-existencia al no tener lugar en el grupo social del que es testigo; del que está obligado a formar parte sin poder integrarse.

Vemos, de alguna manera, una concentración de características que eliminan la posibilidad de identidad en la medida en que le quitan al sujeto los medios de acceso a la integración social. Es en el abandono inicial de la criatura por parte de Víctor donde encontramos un factor que puede contribuye a *deshumanizar* al individuo si lo interpretamos como una privación de herramientas. No obstante, no cabe olvidar la perspectiva de género. En este sentido, debemos preguntarnos: ¿tiene el monstruo de Frankenstein género? En nuestra búsqueda de la subalternidad; de ese último escalón de la jerarquía, debemos tener en cuenta la condición biológica que asociamos con el sexo. La criatura de Frankenstein no deja de ser un él, por lo que, de alguna manera, no está completamente excluido y, en cuanto que se educa cómo individuo, supera ciertas barreras sociales a pesar de ser incapaz de superar el determinismo biológico.

‘El subalterno se desprende de su función de subalternidad en el momento en que toma conciencia de que ya puede sobrevivir’ (Spivak y Pérez, 2009, p.37): es en su formación que la

³⁴ ‘Frankenstein sería una crítica a la separación genérica, y moral, de las esferas pública y privada como igualmente nefasta para la razón y el corazón de los hombres y de las mujeres. Una crítica que incluye, también, la denuncia del componente narcisista, y letal, de todo proyecto utópico de reforma global y completa del mundo que pretenda imponer algún tipo de ‘solución final’ capaz de anular para siempre, junto con la injusticia y la desigualdad, el conflicto y el cambio’ (Burdiel, Frankenstein o la identidad monstruosa, 1996) (página 86).



criatura encuentra su medio de acceso a la humanidad; su medio hacia la identidad propia. No obstante, el discurso respaldado institucionalmente seguirá encontrando en él motivos para discriminarlo y por tanto lo seguirá acercando a la 'subalternidad'. Dicho de otra manera, el monstruo asciende escalones, pero no consigue escapar las garras del modelo porque hay elementos que no puede cambiar desde su individualidad debido al 'determinismo corporal' que caracteriza la sociedad occidental, siendo 'el cuerpo [...] la base de los roles que llevan a la exclusión/inclusión' (Blasco, 2020). Por lo tanto, aquí entramos en el problema: ¿puede el sujeto subalterno dejar de serlo completamente? No si no se cambia 'la centralidad del cuerpo en la construcción de categorías sociales' (Blasco, 2020); la centralidad del físico dentro del binarismo como base de exclusión en torno a la diferencia. Habrá, pues, elementos que permitan alejarse o acercarse más o menos dentro del espectro dicotómico ciudadanía-subalternidad, pero el determinismo desigual del efecto del cuerpo sobre la persona, sobre la identidad individual, implicará la constante discriminación de los individuos en base a un discurso que, además, encuentra el humano perfecto en la 'liberación del cuerpo' (Fontdevila, 2019) al igual que Víctor, quien encuentra en el sentimiento el freno a la perfección. La autora condena a este personaje al incapacitarlo en su emocionalidad, haciendo hincapié de alguna manera en la antinaturalidad de la división codificada entre razón y emoción; tranquilidad y pasión; hombres y mujeres; colonos y colonizados. Mary Shelley le da a su 'bebé' (Lepore, 2019) un alma, le ofrece una posibilidad de *ser* al formarla; al educarla. No obstante, esta misma educación supone un problema en la medida en que aquello que se aprende 'sirve solamente para enseñarle los términos de su alteridad' (Bugg, 2020).

A lo que queremos hacer referencia, dicho de otra manera, es que a través de la creación de la criatura se alude a las posibilidades de diversidad humana, a la vez que se crea el contraste con aquello 'humano'; con su creador; con Víctor y, sin embargo, sus identidades se confunden constantemente. En el momento en que aparece esa monstruosidad que caracteriza a la criatura de Frankenstein y esta se identifica como desigual, vemos construida y representada la *subalternidad* que imposibilita al monstruo, o al 'otro', como sujeto relacional en condiciones de igualdad. Sin



embargo, ¿Cómo se deshumaniza a un humano? ¿Si este se puede relacionar, podría de por sí considerarse humano? Cuando Spivak afirma que el sujeto subalterno 'no puede hablar' hace tal vez referencia a esta incapacidad de ser oído, dado que se aleja del modelo de humanidad y por lo tanto su voz no tiene validez en una esfera 'pública'. Se podría argumentar, no obstante, que a pesar de que su habla no sea recibida de la misma manera que la de un individuo no-subalterno, su discurso es igual de válido, pero es en la institución o la representación de poder (ya sea político, económico, social o cultural) donde se encuentra el punto de inflexión: el sujeto subalterno puede hablar, sí, pero *su discurso es subalterno* siempre que no tenga un respaldo 'institucional'; siempre que sea ajeno a la hegemonía: por ello el monstruo suplica que escuchen su historia (Shelley y Burdiel, 1996).

Teniendo esto en cuenta, debemos considerar que la criatura, en cierta manera, tiene voz: consigue contar su historia. Esto nos lleva a plantearnos, ¿le está dando voz Mary Shelley a los subalternos? ¿Es la criatura la representación de la subalternidad? De alguna manera, esta constituye la diferencia, pero, como hemos mencionado, se trata de un él: un él que exige una 'ella' a su creador.

Antes de centrarnos más detenidamente en esta cuestión, no obstante, cabe reincidir brevemente acerca de cómo la condición social del sujeto determinará, de alguna manera y al menos parcialmente, la condición de su discurso. De hecho, incluso teniendo una voz, no podemos afirmar que esta no venga directamente influenciada por la hegemónica. Ante la ausencia de conocimiento de otra realidad, el monstruo hereda los mecanismos de la sociedad que observa; el sujeto colonizado toma el modelo hegemónico como propio ya que es la única forma de acceso al poder y, en ese proceso, se acerca al ideal de *ciudadanía* que, en teoría, debería permitirle integrarse en la sociedad. Puesto de otra manera, el monstruo de Frankenstein se humaniza mediante el aprendizaje de conocimientos característicos de la sociedad occidental ya que este es el único medio para hacerlo. Sin embargo, como destaca Blasco Herranz en su análisis de la obra de Oyèwùmí, es imposible superar la 'biología' como 'base para la organización del mundo social' (Blasco, 2020, p.10).



Esto es lo que se refuerza desde el discurso hegemónico: esa diferencia ‘natural’ que en última instancia tiene que ver con la corporalidad, la cual delimita la diferencia y la encasilla, como se observa con la codificación de la sociedad de las esferas bajo la solidificación de dos concepciones absolutas del género. En ese sentido, la criatura queda a medio camino: deja de ser *subalterno* al educarse bajo los términos del propio modelo, pero no podrá nunca constituirse como ciudadano por su cuerpo; por su origen; por su etnicidad. Podemos decir que efectivamente el subalterno está en una posición de no-identidad, y es por ello por lo que busca conseguirla a través de lo único que le da acceso a una: el modelo hegemónico; la *ciudadanía*.

Conclusión: etnicidad, género y la corporalidad de la subalternidad.

Habiendo reflexionado acerca del género, por un lado, y la etnicidad, por otro, cabe que consideremos cómo estos elementos se interrelacionan. Si atendemos a la producción literaria femenina y la posición de Mary Shelley como mujer blanca europea, debemos hablar de cómo se interrelaciona la moral ideal femenina, la religión y el abolicionismo dentro de los territorios anglosajones a finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX, ya que estos influyen a la autora.

En este aspecto, observamos cómo se produce una interacción entre esta ‘natural’ capacidad educativa de las mujeres como ‘madres’ y su tendencia a la ‘rectitud moral’ en lo que al cristianismo respecta, lo cual las autoriza para acceder a la escritura y a la esfera pública en el cuestionamiento y la crítica de la esclavitud.

Se desarrolla, desde finales del XVIII y a lo largo del siglo XIX, un movimiento que deriva en la organización de grupos de mujeres en torno a actividades relacionadas con la religión y la cultura, así como la reivindicación política. De hecho, se ha señalado cómo, por ejemplo, la existencia de Círculos Lectores en las colonias ‘permitía la formación de mujeres como productoras de cultura y pensadoras críticas, lo cual también implicaba que se estaban convirtiendo en creadoras de opinión pública’ (Kelley, 2003).



El papel femenino literario en los principios de la crítica a la esclavitud resulta altamente destacable, y va desde figuras como la propia Mary Wollstonecraft o la francesa Olympe de Gouges, a personajes como Lydia Maria Child, quien en 1836 establece un espejismo entre la comunalidad de las experiencias entre mujeres y esclavos, ambos subordinados socialmente³⁵. Su historia muestra cómo la sujeción tanto de mujeres como hombres a la autoridad de un hombre blanco, un 'amo', marido o padre, supone una perversión de las relaciones humanas. El elemento que unifica la experiencia esclavo-mujer es el matrimonio; una relación desigual institucionalizada, al igual que el esclavismo. En este sentido, *Frankenstein* presenta, por un lado, a la criatura; al esclavo y, por otro, a la mujer, ambos unidos en su tragedia por su subordinación a Víctor. Sin embargo, ¿son estos realmente los subalternos de la historia que nos acontece?

Encontramos que en la historia de Shelley hay un claro predominio de la mujer europea, con la excepción de un personaje: Safie. La escritora y educadora Karen Sánchez-Eppler, quien estudia la producción literaria femenina centrando su atención en la ficción sentimental, ofrece un interesante análisis sobre cómo precisamente el 'despertar religioso' tiene consecuencias positivas tanto para mujeres como esclavos en la medida en que permite darles cierto sentido de igualdad espiritual en un mundo en el que están marginalizados y excluidos. La verdadera ausencia de poder se justificaría socialmente situando su persona o identidad en sus almas; no en sus cuerpos. De esta manera, son 'libres' religiosamente, pero no socialmente, ya que no son dueños de sus cuerpos, sujetos estos a los intereses de los hombres blancos; de los ciudadanos. La autora interrelaciona estos elementos y los converge en esta 'corporalidad de la persona' o la importancia del cuerpo en la definición de la identidad, algo que se observa en los discursos antiesclavistas que, no obstante, vendrán directamente marcados por declaraciones morales representadas, efectivamente, por mujeres europeas con concepciones occidentales (Sánchez-Eppler, 1988).

Esta corporalidad de la persona es plasmada por Mary Shelley a través de la criatura, incapaz de superar las barreras de su biología, pero también en las mujeres de su obra, quienes no tienen

³⁵ Véase *Anti-Slavery Cathéchism* (1836)



voz. Sin embargo, hay un sujeto aún más invisibilizado; aún más condenado a la no-identidad y que, tal vez, encontramos representado en Safie.

Nuestro sujeto subalterno sería, en última instancia, la mujer colonizada, aquella que sufre todavía más el determinismo biológico: por un lado, por ser mujer y, por otro, por no ser caucásica. Si ya se produce una exclusión de la criatura por su condición de especie/raza/etnicidad y una exclusión de las mujeres por su condición de hembras, la mujer colonizada sufre una doble carga: por un lado, la del discurso orientalista y, por otro, la del discurso misógino, que le impide, absolutamente, tener una voz que sea escuchada. Es, efectivamente, como afirmaban Spivak y Pérez (2009, p.80): 'si en el contexto de la producción colonial, el subalterno no tiene historia y no puede hablar, el subalterno como mujer se encuentra más profundamente aún en la sombra' quedando relegada 'al silencio más absoluto' (Spivak y Pérez, 2009, p.23); a la *subalternidad*.

Esta figura será, en este contexto, víctima del orientalismo por la propia producción literaria femenina en la medida en que se presenta a un imperio salvaje, exótico, y temeroso. Hay una exportación de los ideales de las mujeres blancas, heterosexuales y de clase media europeas en un discurso antiesclavista que se aplica al colonizado y aún más intensamente a la colonizada, relegada a la inexistencia. En este sentido, encontramos estudios de caso que se centran en la emigración de mujeres europeas escritoras a las colonias constituyéndose, de alguna manera, como colonas, y llevando consigo estas ideas, como es el caso de la autora canadiense Michelle Gadpaille³⁶. Se produce, de alguna manera, un 'etnocentrismo de género' (Blasco, 2020) que exporta estas mismas concepciones europeas y las aplica a otras sociedades, incluso cuando la división sexual del trabajo, existente en todas las sociedades conocidas, no conlleva necesariamente una división y establecimiento de los roles de género (Renzetti y Curran, 2002) y, mucho menos, un modelo equivalente a la 'sociedad de las esferas'.

En este sentido, Mary Shelley nos presenta, como hemos mencionado, a Safie, un mudo personaje que debe aprender una nueva cultura en un contexto ajeno; un personaje que, en un

³⁶ Véase *Emigration Gothic: A Scotswoman's Contribution to the New World* (2006) en la revista ELOPE (English Language Overseas Perspectives and Enquiries), pp. 169-182.



principio, no es libre por su religión (Shelley y Burdiel, 1996), pero que tampoco lo es en su condición como mujer y que, en el contexto de la Europa de principios del XIX, tampoco lo sería en su calidad de extranjera, proveniente de otro lugar. Sin embargo, aún podemos ir un paso más allá, ya que en la novela no encontramos un equivalente femenino a la criatura: Víctor se niega a crearla, a pesar de que el monstruo la exige, porque, tal vez, sería la condena absoluta. Al crear una figura femenina ‘monstruosa’ se deshumaniza absolutamente; se establece la subalternidad en sí misma, algo que Shelley parece incapaz de constituir. ‘Víctor está aterrorizado de que una hembra amarilla y gigante pueda procrear una raza de diablos y, aún peor [...] preferir aparearse con el hombre blanco’ (Mellor, 2001): se juntan aquí dos miedos, el de la sexualidad a nivel racial y a nivel sexual (la mujer como pecadora original), y dos exclusiones, la étnica y la de género.

En este sentido, si retomamos las ideas de la religión como medio hacia la identidad, vamos a concluir este trabajo exponiendo dos ejemplos que nos permiten analizar *cómo se construye la subalternidad* en la sociedad del siglo XIX y se exporta a otros territorios a través del ejercicio de la violencia alejándonos, brevemente, de la obra de Shelley. Considerando la interacción que hemos expuesto en este trabajo entre la religión cristiana, la maternidad y la construcción de la feminidad en la sociedad de las esferas, queremos tomar dos casos brevemente con el objetivo de reflexionar acerca de cómo, en un intento de exportar estos ideales ‘hegemónicos’ a otros territorios, se ha constituido la subalternidad en sujetos que, en sus circunstancias previas, no lo eran. Por un lado, históricamente a través del caso de las mujeres afroamericanas como sujetos colonizados e integrados en las estructuras de poder de las sociedades ‘occidentales’. Por otro, histórica e historiográficamente a través del de las mujeres nativo-americanas, sujetos invisibilizados desde el estudio y, de alguna manera, obviados cuanto que esos mismos ideales de feminidad europeos se han asumido en la configuración de las estructuras de poder. Tomamos estos dos casos particularmente porque tienen lugar en la primera mitad del siglo XIX, en un momento en el que las antiguas ‘colonias’ ya son independientes, pero los contactos entre metrópoli y los Estados Unidos son constantes. Considerando la aproximación de la autora al movimiento abolicionista, nos inclinamos por pensar que Shelley era consciente de los eventos que estaban teniendo lugar



respecto a estos dos grupos, ya que es coetánea de las críticas a la esclavitud, así como del proceso de conquista del Oeste, del cual llegaban noticias a través del Atlántico.

Nos encontramos con una situación de partida por la cual la dependencia económica de los esclavos y la falta de recursos tanto para su educación como para relacionarse como iguales es precisamente lo que deriva en que estas comunidades se aproximen a la Cristiandad. En el caso de las comunidades Negras tanto en el Norte como en el Sur de los Estados Unidos, el espacio de reunión será la Iglesia ya que, dada la invisibilidad de sus experiencias y necesidades bajo la mirada de los colonos, crearán sus propios espacios de comunicación, en los cuales el papel de la mujer será crucial como guía espiritual de sus comunidades. Estos se constituyen como lugares que permiten acceder a una mínima educación y les dan un sentido de ser, siendo un medio de acceso a la identidad en la medida en que permiten el intercambio y la transmisión de conocimientos y experiencias, algo que posteriormente será clave en el proceso de emancipación y el abolicionismo. En los estados del Sur particularmente, los *masters* permitirán a sus esclavos atender a concentraciones religiosas ya que se creía que ayudaba a la moral general como sirvientes, lo cual, a su vez, les permitió contar con un espacio donde crear una identidad común. En este sentido, las mujeres se constituyen como líderes, tal vez precisamente por este rol religioso que sirve de elemento unificador de sus comunidades. De hecho, las figuras femeninas, en este caso, son partícipes de la educación y protección de sus familias, estructurándose estas en torno a la maternidad (Renzetti y Curran, 2002). Al igual que la criatura, toman la religión como propia en una sociedad ajena; toman un aspecto del modelo hegemónico como medio de integración social y crean, de esta manera, una identidad. Sin embargo, con la culminación del proceso abolicionista y la proyección tanto de la feminidad como la masculinidad hegemónica, quedan relegadas a la no-existencia en la medida en que el discurso de la sociedad de las esferas rompe con esa estructura, condenándolas a la subalternidad a través del racismo y la misoginia.

Un caso parecido es el de las mujeres nativo-americanas, de las cuales, dada la falta de archivos sobre sus experiencias, así como debido a la mirada Orientalista (Said, Orientalismo, 2018) que se ha mantenido en el estudio social, ha llevado a una falta de información que ha derivado en



una asunción de los roles de género de las mujeres nativas bajo el canon occidental, así como en una colectivización de las particularidades de las diversas comunidades. Siguiendo el estudio de Susan Branson, queremos destacar cómo se ha asumido desde la historiografía que las mujeres, antes de la llegada de los europeos, estaban subordinadas a los intereses masculinos dado que, en el contacto con los europeo-americanos, los hombres negociaban como representantes de sus comunidades. No obstante, ha habido un intento de reconstrucción de sus experiencias. Esta tendencia nos ha permitido saber que, incluso con la proyección de los ideales de feminidad a través de esa ‘violencia epistemológica’, estas mujeres intentaron mantener su estatus tradicional participando en actividades de importancia económica, como podían ser los pactos con la élite colonial respecto a la explotación minera (Branson, 2007). Sin embargo, su situación empeorará con la marginalización padecida por la expansión de la cultura y la población occidental, la cual infiltrará en estas comunidades los ideales de la sociedad de las esferas en un proceso de globalización de los valores de Occidente como modelo hegemónico, borrando la particularidad cultural e individual. Tal vez, el equivalente a la criatura femenina que Víctor se niega a crear es, precisamente, la mujer nativa: colonizada política, social y culturalmente; eliminada de su identidad propia y privada de campos de acción; privada de todo mecanismo de poder.

En última instancia, Mary Shelley, al igual que su criatura, critica el sistema que se impone como hegemónico en la sociedad en la que vive, tanto en Europa como en otras partes del mundo. Sin embargo, al igual que su criatura, no deja de utilizar los términos y concepciones de ese mismo sistema en la medida en que, a pesar de que se produce una constante confusión de identidades todas estas son, en definitiva, voces a medio camino entre la *ciudadanía* y la *subalternidad*. No obstante, es a través de esta intemporal historia plagada de fantasmas que gira, precisamente, en torno a la acción individual en un sistema que codifica la diferencia, estratifica la diversidad y colectiviza las experiencias en base a una visión del mundo dicotómica que se proyecta sobre las relaciones humanas a través de un determinismo corporal, que Mary Shelley supera las barreras de su tiempo y construye una narración con voces de las que aún nos llegan ecos hoy en día, sacando a relucir esa sombra que todavía se extiende en la sociedad actual. Tal vez, por ello, ha sido tan



importante; porque nos permite concebir el pasado ya que la autora es producto de su tiempo y su espacio, pero al tratar precisamente la individualidad, nos invita a reflexionar acerca del funcionamiento de las relaciones humanas que, irremediablemente, han quedado codificadas en un sistema hegemónico que utiliza las diferencias para justificar y codificar las relaciones de poder.

Referencias

- Arnold, M. (1867). *Dover Beach. New Poems*. London, England: Macmillan and Co.
- Barthes, R., y Medrano, C. F. (1968). La muerte del autor.
- Blake, W. (1794). *Songs of Innocence and Songs of Experience*. Recuperado de <http://www.blakearchive.org/>
- Blasco Herranz, I. (2020). A vueltas con el género: críticas y debates actuales en la historiografía feminista. *Seminario de Historia Santos Julià*, 1-24.
- Bolufer, M. (2014). Los retos de la biografía. *Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres. Ayer*, 85-116.
- Branson, S. (2007). From Daughters of Liberty to Women of the Republic: American Women in the American Revolution. En E. B. S. Jay Kleinberg, *The Practice of U.S. Women's History* (pp. 50-66). New Brunswick, New Jersey and London: Rutgers University Press.
- Bugg, J. (2020). Teaching Frankenstein and Race. *The Keats-Shelley Review*, 22-34.
- Burdiel, I. (1996). Frankenstein o la identidad monstruosa. En M. W. Shelley, y I. Burdiel, *Frankenstein o el moderno Prometeo* (pp. 9-113). Madrid: Cátedra.
- Burdiel, I. (2014). Lo que las novelas pueden decir a los historiadores. Notas para Manuel Pérez Ledesma. Valencia.
- Busquet, J. (1998). ¿Apocalípticos o Integrados? En J. Busquet, *Lo sublime y lo vulgar: la cultura de masas o la pervivencia de un mito* (pp. 49-53). Barcelona: UOC.
- Child, L. M. (1836). *Anti-Slavery Catechism*. Newburyport: Mass.
- Code, L. (1998). Epistemology. En L. M. Alcoff, *Epistemology: The Big Questions* (pp. 173-184). Oxford: Blackwell Publishers Ltd.



- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de performatividad de género. *Colegio Hispanoamericano*, 85-95.
- Fausto-Sterling, A. (1993). The Five Sexes: Why Male and Female Are Not Enough. *The Sciences*, 20-24. Edición en castellano: Fausto-Sterling, A; Nieto, J.A. (1998). Los cinco sexos. En *Transexualidad, transgenerismo y cultura: Antropología, identidad y género* (pp. 79-90). Barcelona: Talasa.
- Ferré, R. (1992). Frankenstein: una versión política del mito de la maternidad. *Debate Feminista*, 32-43.
- Fontdevila, A. P. (2019). Qué es una autora y qué no es un autor. En A. P. Fontdevila, y M. T. Francès, *¿Qué es una autora? Encrucijadas entre género y autoría* (pp. 25-60). Barcelona: Icaria.
- Fontdevila, A. P., y Francès, M. T. (2019). *¿Qué es una autora? Encrucijadas entre género y autoría*. Barcelona: Icaria.
- Gadpaille, M. (2006). Emigration Gothic: A Scotswoman's Contribution to the New World. *ELOPE*, 169-182.
- Gartner, S., y Borstner, B. (2009). When Slovenian Women Are Persons, Slovenian Men Are Not? (C. Project, Ed.) *Paths to Gender: European Historical Perspectives on Women and Men*, 79-92.
- Gellner, E. (2006). *Nations and Nationalism*. New York: Cornell University Press. Edición en castellano: Gellner, E; Setó, J. (2001). *Naciones y nacionalismos*. Madrid: Alianza.
- Gilbert, S., y Gubar, S. (1979). *The Madwoman in the Attic: the Woman Writer and the Nineteenth-Century Literary Imagination*. New Haven, London: Yale University Press. Edición en castellano: Gilbert, S., y Gubar, S. (1988). *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria en el siglo XIX*. Madrid: Cátedra.
- Gilligan, C. (1985). In a Different Voice: Women's Conceptions of Self and of Morality. En V. Authors, H. Eisenstein, y A. Jardine (Eds.), *The Future of Difference*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Gobineau, C. d. (1937). *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*. Barcelona: Apolo.



- Habermas, J. (2009). The Public Sphere. En V. Authors, y C. B. Sue Thornham (Ed.), *Media Studies: A Reader* (Third ed., pp. 45-52). New York: New York University Press.
- Hale, J. (2001). Constructing Connectedness: Gender, Sexuality and Race in Mary Shelley's *Frankenstein*. *The UCI Undergraduate Research Journal*, 11-20.
- Heller, K. J. (1996). Power, Subjectification and Resistance in Foucault. *SubStance*, 78-110.
- Hunt, W. H. (n.d.). *The Awakening Conscience*. Tate Britain, London.
- Juncà, J. T. (2018). Una reflexión en clave literaria (e histórica) aún necesaria (Edward W. Said: *Cultura e imperialismo*, 1993). *Debate*, 378-383.
- Kelley, M. (2003). "A More Glorious Revolution": Women's Antebellum Reading Circles and the Pursuit of Public Influence. *The New England Quarterly*, 163-196.
- Lepore, J. (2019, Febrero 5). *The Strange and Twisted Life of Frankenstein*. Obtenido de The New Yorker: <https://www.newyorker.com/magazine/2018/02/12/the-strange-and-twisted-life-of-frankenstein>
- Lloyd, G. (1993). The 'Maleness' of Reason. En G. Lloyd, *The Man of Reason: Male and Female in Western Philosophy*. London.
- Locke, J. (2006). Del estado de naturaleza. En J. Locke, C. Mellizo, y P. Laslett, *Segundo tratado sobre el gobierno civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil* (pp. 10-21). Tecnos.
- Malchow, H. (1993). Frankenstein's Monster and Images of Race in Nineteenth-Century Britain. *Past y Present*, 90-130.
- Marçal, M.-M. (2019). Más allá o más acá del espejo de Medusa. En A. P. Fontdevila, y M. T. Francès, *¿Qué es una autora? Encrucijadas entre género y autoría* (pp. 62-72). Barcelona: Icaria.
- Mellor, A. K. (1988). Possessing Nature: the Female in Frankenstein. *In Romanticism and Feminism*, 220-232.
- Mellor, A. K. (2001). Frankenstein, Racial Science, and the Yellow Peril. *Nineteenth Century Contexts*, 1-28.



- Morin, E. (1994). Sobre la interdisciplinariedad. *Centre International de Recherches et Etudes Transdisciplinaires (CIRET)*, 9-15.
- Ngozi Adichie, C. (2009, 16, 10). *The Danger of a Single Story*. Obtenido de TED: https://www.ted.com/talks/chimamanda_ngozi_adichie_the_danger_of_a_single_story
- Patmore, C. (1891). *The Angel in the House*. London, Paris y Melbourne: Cassell y Company. Obtenido el 03 de 2020, de <https://www.gutenberg.org/files/4099/4099-h/4099-h.htm>
- Paz, C. F. (2019). Genealogía de las autorías femeninas en los siglos XVII-XVIII: ¿Historiografía o ecología autorial? En A. P. Fontdevila, y M. T. Francès, *¿Qué es una autora? Encrucijadas entre género y autoría* (pp. 73-96). Barcelona: Icaria.
- Peyrou, F. (2019). A vueltas con las dos esferas. Una revisión historiográfica. *Historia y Política*, 359-385.
- Renzetti, C. M., y Curran, D. J. (2002). *Women, Men and Society*. Boston: Allyn and Bacon.
- Said, E. (2018). *Cultura e Imperialismo*. Madrid: Debate.
- Said, E. (2018). *Orientalismo*. Madrid: Debolsillo.
- Sánchez-Eppler, K. (1988). Bodily Bonds: The Intersecting Rhetorics of Feminism and Abolition. *Representations*, 28-59.
- Shelley, M. W., y Burdiel, I. (1996). *Frankenstein o el moderno Prometeo*. Madrid: Cátedra.
- Spivak, G. C., y Pérez, M. A. (2009). *¿Pueden hablar los subalternos?* Barcelona: Museu d'Art Contemporani de Barcelona.
- Warren, K. J. (1990). The Power and the Promise of Ecological Feminism. *Environmental Ethics* 12, 125-144.
- Wollstonecraft, M. (2017). *A Vindication of the Rights of Woman with Structures on Political and Moral Subjects (1792)*. Jonathan Bennet. Edición en castellano: Wollstonecraft, M. (1994). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Cátedra.
- Woolf, V. (1929). *A Room of One's Own*. London: Hogarth Press. Edición en castellano: Woolf, V; Pujol, L. (2008). *Una habitación propia*. Barcelona: Seix Barral